



## DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe de la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines**

1. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines se reunió el 11 de noviembre de 2003. Fue presidida por el Sr. Rimkunas (Gobierno de Lituania), y los Vicepresidentes trabajadores y empleadores fueron el Sr. Jeetun y el Sr. Zellhoefer respectivamente.
2. Al inicio de la reunión de la Comisión, el Presidente, los portavoces de los Grupos de los Trabajadores y de los Empleadores y el representante del Gobierno de Alemania, en nombre del Grupo Gubernamental, felicitaron a la Sra. Doumbia-Henry por su nombramiento como Directora del Departamento de Actividades Sectoriales.

**I. Nuevo enfoque de las actividades sectoriales en 2004-2005: informe de avance**

3. La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>1</sup> sobre los progresos realizados en relación con el nuevo enfoque de las actividades sectoriales.
4. La Sra. Paxton, Directora Ejecutiva del Sector de Diálogo Social, presentó el documento y afirmó que el proceso de consulta seguía avanzando a medida que se desarrollaban los diversos programas de acción. Varias reuniones regionales celebradas recientemente habían creado oportunidades para realizar nuevas consultas y desarrollar ideas para los diferentes sectores y en la reunión de planificación para el sector de la construcción se habían identificado actividades en cinco países en desarrollo. En cuanto a las reuniones sectoriales, señaló que en el documento se incluían propuestas relativas a todos los aspectos de las cuatro reuniones previstas y que cada una de ellas tenía sus propias características. El costo que suponía ampliar la duración de una reunión, o aumentar su tamaño, tendría repercusiones sobre el alcance del seguimiento que podría llevarse a cabo. La oradora indicó que quedaba por determinar una actividad para el bienio. La opinión de la Oficina era que, habida cuenta del nuevo enfoque, incluidos sus siete programas de acción, del proceso de aprendizaje tanto para el personal como para los mandantes de la OIT y de la necesidad de mejorar las posibilidades de lograr buenos resultados, la

<sup>1</sup> Documento GB.288/STM/1.

duodécima actividad debería descartarse y repartirse los recursos correspondientes entre las otras actividades. Si había acuerdo al respecto, esto no sentaría un precedente.

5. El Sr. Zellhoefer expresó la satisfacción del Grupo de los Trabajadores por los avances de la Oficina en relación con un enfoque más específico. La clave del éxito residía en la coherencia y en las consultas oportunas con los tres Grupos, incluidas las federaciones sindicales internacionales y las partes en los sectores interesados. El orador señaló que se podían extraer varias enseñanzas de las dificultades de la reciente reunión de planificación para el sector de la construcción. Para centrarse en mayor medida en las actividades en el terreno se requería una importante reformulación por parte de la Oficina a fin de que las actividades de apoyo en Ginebra se combinaran con un apoyo eficaz en el terreno. En el contexto de la reestructuración del Departamento de Actividades Sectoriales, y para abordar cuestiones como el nuevo marco de actividades, la información y las consultas, la promoción de los resultados de las actividades sectoriales y la movilización de recursos, las consultas con los Grupos son necesarias para sentar las bases para su participación en las actividades sectoriales y garantizar la «responsabilización» de los diferentes componentes. Señaló que era importante que la reunión para el sector de la manufactura de equipos de transporte se centrara en los repuestos para automóviles, como se había acordado previamente, y que las actividades de seguimiento y la base de datos propuesta se incluyeran en el programa de este sector debido a que no se habían mencionado en el documento de la Oficina. Debería prestarse también atención a los sectores que no eran objeto de un programa de acción o de una reunión, dando seguimiento a las conclusiones de reuniones anteriores o, en el futuro, a programas de acción recientes. Se debería llevar a cabo algún tipo de redistribución de los sectores entre los bienios para evitar que todas las actividades relacionadas con un grupo de sectores, como el servicio público, se concentraran en un solo bienio. Las actividades relativas al VIH/SIDA, en conjunción con ILO/AIDS, ONUSIDA y otros organismos conexos, deberían comenzar con un examen de la labor anterior y en curso, seguido por consultas en determinados países que permitirían aprovechar al máximo el impacto. En el caso excepcional de que se inicie un nuevo programa, respaldaba la propuesta de repartir los recursos restantes entre otras actividades, a condición de que el proceso fuese transparente, no sentase un precedente y los sectores que estuviesen llevando a cabo actividades de seguimiento resultasen beneficiados. El orador señaló que era capital contar con pequeñas estructuras tripartitas para lograr un resultado positivo del nuevo enfoque, y que en todos los casos había que dar participación a las secretarías de los Grupos. Sobre esta base, el Grupo de los Trabajadores estaba de acuerdo con el punto que requería decisión.
6. El Sr. Jeetun manifestó su agrado por el hecho de que el Departamento de Actividades Sectoriales había demostrado mucho dinamismo recientemente, pero que quizás se había excedido, lo cual hizo que emprendiera demasiadas cosas muy tarde. El orador señaló que el nuevo enfoque estaba todavía en una fase de aprendizaje en la que se estaba poniendo en práctica una mejor planificación y un mayor flujo de información. La prueba de que las amplias y continuas consultas estaban dando buenos resultados era el hecho de que se hubiera acordado el nuevo enfoque. Los tres principales programas de acción requerían en particular amplias consultas con los interlocutores sociales y la participación de éstos. La creación de comités directivos tripartitos era una buena idea para lograr ese fin. La única propuesta de reunión que planteaba problemas era la del sector de la manufactura del equipo de transporte. Probablemente con sólo tres días, no habría tiempo suficiente para desarrollar un debate a fondo y elaborar conclusiones. No sería aceptable que las conclusiones fueran de alguna manera impuestas. La decisión tomada en consulta con las Secretarías de los Grupos de reasignar los recursos correspondientes a la duodécima actividad era una propuesta acertada para este bienio. El Grupo de los Empleadores estaba de acuerdo con el punto que requería decisión.

7. Todos los representantes de los gobiernos que hicieron uso de la palabra mostraron su acuerdo con el punto en discusión y con la propuesta de descartar la duodécima actividad. Salvo uno, todos apoyaron la propuesta de distribuir los recursos entre las demás actividades. El representante del Gobierno de Indonesia sugirió que dichos recursos podrían utilizarse para organizar una serie de pequeñas reuniones regionales para diferentes sectores. Algunos representantes formularon comentarios sobre cuestiones específicas.
8. El representante del Gobierno de Alemania, que intervino en nombre del grupo de los PIEM, dijo que el objetivo de las reuniones de expertos debía ser el intercambio de opiniones documentadas y la adopción de directrices o de repertorios de recomendaciones prácticas. Esas reuniones no debían servir para tratar cuestiones políticamente controvertidas. Por consiguiente, los temas que eligiese el Consejo de Administración para esas reuniones debían ser lo más técnicos posible. En la carta de invitación a esas reuniones se indicaba que los participantes acudían en calidad de expertos y no como representantes de un gobierno, de un grupo o de otros intereses. La celebración y los resultados de la reciente Reunión de expertos para elaborar un repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia y el estrés en el trabajo en el sector de los servicios: una amenaza para la productividad y el trabajo decente eran un ejemplo preocupante de organización de una reunión de expertos como una reunión sectorial tripartita. Era preciso establecer una distinción clara entre ambos tipos de reunión. Las reuniones de expertos formaban parte del nuevo enfoque, y los repertorios de recomendaciones prácticas y las directrices constituían un material útil para los mandantes y la OIT. Obviar ese aspecto podía poner en peligro las repercusiones del programa y debilitar el nuevo enfoque.
9. Los representantes de los Gobiernos de China, Ecuador y México quisieron saber si la Reunión de expertos sobre la industria siderúrgica podía durar cinco días en vez de los ocho que había propuesto la Oficina.
10. Los representantes de los Gobiernos de México, Reino Unido y Estados Unidos destacaron la necesidad de que la Reunión tripartita sobre el futuro del trabajo y de la calidad en la sociedad de la información: el sector de los medios de comunicación, cultura e industrias gráficas tuviera en cuenta los resultados de la primera reunión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebraría en diciembre, para que los resultados de esa Reunión pudieran contribuir de forma significativa a la segunda reunión de la Cumbre, en 2005. El representante de los dos últimos Gobiernos propuso tomar una decisión sobre la orientación de la reunión tripartita tras la Cumbre de diciembre.
11. La representante del Gobierno de Barbados, que intervino en nombre la Comunidad del Caribe (CARICOM) esperaba que parte de los recursos asignados al programa de acción relativo al sector de la construcción se destinasen a realizar actividades en el Caribe.
12. El representante del Gobierno de los Estados Unidos acogió con agrado el aumento de las consultas e insistió en la necesidad de respetar los principios de repercusión, pertinencia y eficacia al seleccionar países para llevar a cabo actividades. Debería estudiarse la posibilidad de examinar nuevos sectores y analizar los ya existentes. El orador reiteró su petición de que se elaborasen documentos breves sobre cada sector en los que se describieran de forma sucinta los problemas, las actividades y las opciones con miras al futuro. Dichos documentos contribuirían a determinar la importancia relativa de los sectores. Con independencia de la duración de la Reunión para el sector de la manufactura de equipo de transporte, se debería demostrar su utilidad con resultados concretos en forma de propuestas claras sobre posibles medidas.

13. Un miembro empleador (el Sr. Lambert) hizo hincapié en la utilidad de las reuniones sectoriales. A través del diálogo social, las distintas opiniones y experiencias daban lugar a una posición común sobre los graves problemas a los que se enfrenta el sector. Teniendo cuenta su importancia y la relevancia del tema, la Reunión para el sector de la manufactura de equipo de transporte requeriría cinco días para alcanzar sus objetivos, en vez de tres.
14. El Sr. Zellhoefer dijo que había buenos motivos para mantener la propuesta de que la reunión corta para el sector de la manufactura de equipo de transporte durase tres días. Con una preparación y documentación esmeradas y una participación sólida, tres días bastarían. Las decisiones sobre la redistribución de los recursos asignados a la duodécima actividad deberían tomarse previa celebración de consultas, ser transparentes y no sentar precedente. El orador estuvo de acuerdo con el Grupo de los Empleadores en la utilidad de los comités directivos tripartitos para los programas de acción de mayor envergadura. La declaración de los PIEM sobre las reuniones de expertos era muy importante y requeriría un estudio en mayor profundidad.
15. El Sr. Jeetun solicitó que se celebraran nuevas discusiones de Grupo antes de abordar en la Comisión la cuestión de las reuniones de expertos.
16. La Sra. Paxton respondió a varias observaciones y preguntas formuladas. Insistió en la necesidad de celebrar consultas continuas y de mejorarlas, en particular las mantenidas con los gobiernos, para que el nuevo enfoque tuviera el mayor éxito posible. Se habían reservado cuatro períodos en el primer trimestre de 2004 para celebrar reuniones de planificación cortas y con pocos participantes sobre programas de acción, pero no se había determinado el sector que se trataría en cada uno de ellos. El objetivo de la Reunión tripartita para el sector de la manufactura de equipo de transporte no había cambiado; se centraría en los repuestos para automóviles. La base de datos propuesta tenía repercusiones financieras para otros sectores de la Oficina, por lo que se estaba analizando su viabilidad y su costo. Sin embargo, alargar la duración de la reunión de tres a cinco días también tenía repercusiones financieras. La Oficina había utilizado su mejor criterio al proponer que la reunión de expertos relativa al repertorio de recomendaciones prácticas sobre la industria siderúrgica durase ocho días y que la reunión sobre la silvicultura durase cinco días, teniendo en cuenta su contenido técnico y su complejidad. El reparto de los recursos de la duodécima actividad se realizaría previa consulta con los mandantes. Esa decisión proporcionaría una mayor flexibilidad a los programas de acción y a las actividades de seguimiento. Se elaborarían documentos breves sobre cada sector que se presentarían en la próxima reunión de la Comisión. Habida cuenta de los plazos internos para terminar el informe para la Reunión tripartita sobre el futuro del trabajo y de la calidad en la sociedad de la información: el sector de los medios de comunicación, cultura e industrias gráficas, la Oficina tendría presentes los resultados de la reunión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información que se celebrará en diciembre. La Oficina elaborará un documento sobre las reuniones de expertos para someterlo a la Comisión en su próxima reunión. En respuesta a una solicitud formulada en la reunión anterior, se había distribuido a la Comisión un cuadro de las actividades sectoriales.
17. El Sr. Jeetun dijo que una reunión de tres días para el sector de la manufactura de equipo de transporte era aceptable, siempre y cuando las conclusiones se debatieran y acordaran debidamente y no las preparara el Presidente.
18. El Presidente hizo un resumen de las cuestiones tratadas y señaló que había consenso sobre todas las decisiones que debían tomarse. La Oficina consultaría a los interlocutores sociales en cuanto al reparto de los recursos liberados y mantendría informada a la Comisión al respecto. Para la próxima reunión, la Oficina también elaboraría documentos de información breves sobre cada uno de los 22 sectores, así como un documento en el que se debatirían los temas planteados en relación con las reuniones de expertos.

**19. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda al Consejo de Administración:**

- a) *que el tipo de reunión, la duración, el número de delegaciones, los representantes del Consejo de Administración y el método de selección de los participantes sean los propuestos en los párrafos 13, 14 y 18 del documento GB.288/STM/1;*
- b) *que el objetivo de la Reunión tripartita sobre el futuro del trabajo y de la calidad en la sociedad de la información: el sector de los medios de comunicación, cultura e industrias gráficas sea el propuesto en el párrafo 12 del documento GB.288/STM/1;*
- c) *que el propósito de la Reunión tripartita sobre el empleo, el diálogo social, los derechos en el trabajo y las relaciones laborales en el sector de la manufactura de equipo de transporte sea el propuesto en el párrafo 17 del documento GB.288/STM/1, y*
- d) *que invite al Director General a que se elaboren, para la próxima reunión, documentos sobre las reuniones de expertos, documentos de información sobre cada uno de los 22 sectores y un cuadro de las actividades sectoriales en curso y previstas.*

**II. Curso que ha de darse a las recomendaciones de las reuniones sectoriales**

- a) **Reunión paritaria sobre los servicios públicos de urgencia: el diálogo social en un medio en constante evolución**  
(Ginebra, 27-31 de enero de 2003)

20. La Comisión tuvo ante sí la *Nota sobre las labores*<sup>2</sup> de la Reunión tripartita sobre los servicios públicos de urgencia: el diálogo social en un medio en constante evolución.

21. La Sra. Sasso-Mazzufferi, miembro empleador y Presidenta de la Reunión antes mencionada, señaló con gran satisfacción que las deliberaciones habían tenido lugar en una positiva atmósfera de cooperación y compromiso. El diálogo social había dado lugar al consenso y al reconocimiento de que la lucha por mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores de los servicios públicos de urgencia (SPU) podía acompañarse de la prestación de servicios de calidad, incluso en tiempos de gran preocupación pública por la seguridad. La Reunión realizó un examen detallado de las considerables dificultades a las que han de enfrentarse los trabajadores de los SPU, como son las jornadas de trabajo prolongadas, el trabajo nocturno, el equilibrio entre trabajo y vida personal y muchos otros problemas relacionados con la salud y la seguridad.

<sup>2</sup> Documento JMPES/2003/10 anexo al documento GB.288/STM/2/1.

22. El Sr. Jeetun, tras dar las gracias a la Sra. Sasso-Mazzufferi por la gran habilidad demostrada al orientar la Reunión hacia el consenso y el compromiso, apoyo los puntos que requerían decisión.
23. El Sr. Zellhoefer señaló que el Grupo de los Trabajadores acogía con agrado el resultado innovador de esta Reunión paritaria. El diálogo social no sólo constituía el tema de la Reunión, sino que quedaba reflejado en el verdadero espíritu de encuentro y en el resultado. El conjunto de «Directrices sobre el diálogo social en los servicios públicos de urgencia en un medio en constante evolución», primer documento de este tipo que se adopta en una Reunión de sólo una semana de duración, demostraba que este año ya se habían dado pasos hacia un enfoque diversificado de las actividades sectoriales. En consulta con los mandantes, la Oficina había puesto en marcha actividades de seguimiento a escala nacional a fin de elaborar estrategias para reducir las brechas entre lo que se promovía en las Directrices y la realidad actual, en particular en lo que se refería a la capacitación y la disponibilidad de equipamiento adecuado. Recomendó que las Directrices se publicaran a finales de 2003 en forma de folleto de divulgación en los idiomas inglés, francés y español. El Sr. Zellhoefer también se mostró satisfecho al señalar que los elementos pertinentes del *Proyecto de resolución sobre las actividades futuras de la OIT en relación con los servicios públicos de urgencia* se incluían en el anexo a las Directrices. Tras expresar su agradecimiento a la Sra. Sasso-Mazzufferi y apoyar los puntos que requerían decisión, subrayó la importancia y legitimidad de celebrar ciertas reuniones y actividades paritarias.
24. El representante del Gobierno de los Estados Unidos se mostró satisfecho porque su delegación había desempeñado un papel esencial asistiendo a la Reunión y en la adopción de las Directrices. Este documento recalca la función primordial desempeñada por los trabajadores de primera línea de los servicios de urgencia para responder a las crecientes amenazas de hoy en día a la vida y los bienes, y apuntaba a elevar el nivel del sector. Mostró preocupación porque la investigación de la Oficina si hizo fundamentalmente a partir de materiales disponible en Internet. A pesar de los evidentes beneficios de la investigación en la Internet, y si bien su país había sido objeto de un análisis pormenorizado en el informe, el peligro de basarse demasiado en una única herramienta de investigación podía dar lugar a resultados sesgados. El informe en sí se orientaba en gran medida a los países de la OCDE, y se acogieron con agrado los documentos adicionales sobre Argentina y Sudáfrica que se sometieron a la Reunión. También subrayó que la Oficina no debía descuidar la tarea de planificar actividades de seguimiento adecuadas a fin de llevar a la práctica las conclusiones de la Reunión, y esperaba con interés los planes de la Oficina.
25. La Sra. Paxton respondió que la Oficina tenía previsto publicar las Directrices a finales de este año en forma de manual en tres idiomas. Al referirse al recurso excesivo a la Internet en la investigación para el informe, reconoció la validez de los comentarios realizados pero recordó a los miembros de la Comisión que el hecho de que se hubiera cambiado el tema de la Reunión poco antes de celebrarse la misma, hizo que resultara particularmente difícil para la Oficina llevar a cabo su investigación. A modo de seguimiento de las Directrices y como complemento del informe de la Reunión, se estaban realizando investigaciones y desarrollando actividades en Bulgaria, Kenya y México.
26. El representante del Gobierno de Ecuador señaló que los delegados hispanohablantes presentes en la Reunión habían planteado varias discrepancias lingüísticas en las traducciones al español del informe de la Reunión y de los documentos elaborados durante la misma, y deseaban que la Oficina tomara nota de ello.

**27. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda que el Consejo de Administración:**

- a) *autorice al Director General a comunicar la Nota sobre las labores:*
  - i) *a los gobiernos, pidiéndoles que transmitan ese texto a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas;*
  - ii) *a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas;*
  - iii) *a las demás organizaciones internacionales interesadas, y*
- b) *solicita al Director General que, al elaborar propuestas para las futuras labores de la Oficina, tenga en cuenta los deseos expresados por la Reunión en los párrafos 1 y 2 del anexo a las Directrices.*

**b) Reunión tripartita sobre el futuro del empleo en el sector del tabaco (Ginebra, 24-28 de febrero de 2003)**

28. La Comisión tuvo ante sí la *Nota sobre las labores*<sup>3</sup> de la Reunión tripartita sobre el futuro del empleo en el sector del tabaco.

29. El Sr. Wojcik, miembro trabajador del Consejo de Administración y Presidente de la citada Reunión expresó su agradecimiento a la Oficina por la preparación de los documentos e informes, que hicieron posible que los participantes trabajaran en un espíritu de cooperación y comprensión. En el sector del tabaco se apreciaban dos tendencias: la disminución del consumo de tabaco en la población en general, acompañada de una disminución del empleo debido a las nuevas tecnologías, y una mayor competencia. Asimismo, era necesario sensibilizar a los trabajadores que no estaban sindicalizados y carecían de protección en relación con los derechos laborales y las normas de seguridad y salud. En las conclusiones de la Reunión se confirmaba la necesidad crucial de promover la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, así como la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social. La OIT debía continuar sus esfuerzos para promover el diálogo social internacional en este sector, en particular en lo que atañe a las cuestiones del empleo y la salud y la seguridad. Por último, el Sr. Wojcik felicitó a los participantes en la reunión por adoptar las cinco resoluciones, incluida una relativa al trabajo infantil en el sector del tabaco.

30. El Sr. Zellhoefer, al mencionar que originalmente la Reunión fue planeada para abordar los aspectos industriales de la producción de tabaco, pero que ampliada para abarcar a los países en los que se cultiva tabaco, destacó el alto nivel de la representación gubernamental en la Reunión. Subrayó que la *resolución relativa al empleo de las mujeres en el sector del tabaco* revestía particular importancia, y apoyó los puntos que requerían decisión.

<sup>3</sup> Documento TMETS/2003/15 anexo al documento GB.288/STM/2/2.

31. El Sr. Jeetun agradeció al Sr. Wojcik la destreza con que había ejercido la Presidencia, manifestó la satisfacción de los empleadores con el conjunto de las conclusiones adoptadas y felicitó a los participantes por la eficacia con que habían negociado y adoptado las cinco resoluciones. Con estas observaciones, anunció el respaldo de su Grupo a los puntos que requerían decisión.
32. El representante del Gobierno de Alemania señaló el dilema al que se enfrentaron los participantes en la reunión, dado que la reunión de la OMS sobre el Convenio Marco para el Control del Consumo de Tabaco se celebró durante el mismo período que la reunión de la OIT. El Convenio Marco representaba una tentativa a largo plazo para prevenir el tabaquismo, y se refirió en particular al párrafo 2 de las *conclusiones de la Reunión sobre el futuro del empleo en el sector del tabaco* en el que se declaraba, entre otras cosas, que «los gobiernos están llamados a tomar decisiones que repercuten en sus responsabilidades, tanto en lo que se refiere a velar por la salud de los ciudadanos como a la política de empleo». En lo que se refiere a la *resolución sobre el trabajo infantil en el sector del tabaco*, alentó al IPEC y a SECTOR a colaborar más estrechamente para abordar los importantes riesgos y peligros para los niños que trabajan en este sector.
33. El representante del Gobierno de la India se refirió al papel crucial que desempeñaba el sector del tabaco en su país. No solamente había una gran incidencia de otras modalidades de consumo de tabaco en la India, tales como los bidis, el tabaco de mascar y el *gutka*, sino que además la mayoría de estos productos se elaboraba en el sector no sindicalizado y carecía de marca, por lo que resultaba difícil introducir una reglamentación. Se necesitaba un estudio global para planificar la obtención de empleos alternativos para quienes se vieran probablemente desplazados por la normativa del Convenio Marco para el Control del Consumo de Tabaco. El representante manifestó el agradecimiento de su delegación por las investigaciones que se sugerían en el párrafo 16 de las conclusiones, y formuló otras sugerencias a la Oficina para que se incluyeran temas adicionales.
34. El representante del Gobierno de Indonesia manifestó su apoyo a los dos puntos que requerían decisión recogidos en los párrafos 4 y 5 del documento, dado que su país contaba con una importante industria del tabaco y se mostraba preocupado por el empleo en este sector y por los importantes ingresos que obtenía el Gobierno de la venta de productos derivados del tabaco.
35. La representante del Gobierno de México destacó la activa participación de su país en la reunión de la OMS sobre el Convenio Marco para el Control del Consumo de Tabaco, y la necesidad de equilibrar la seguridad y la salud públicas y la creación de empleo. Más de 70 países habían firmado el Convenio Marco, pero hasta la fecha sólo tres lo habían ratificado. Era necesario establecer una estrecha colaboración entre la OIT y la OMS, a fin de buscar soluciones para las inquietudes que manifestaban los gobiernos respecto de los trabajadores del sector del tabaco, cuestión que se planteaba también en una importante disposición del Convenio Marco. La representante también manifestó el apoyo de su delegación a las investigaciones de la OIT en relación con las tendencias del empleo y con el empleo de los grupos vulnerables en el sector del tabaco.
36. El Presidente de la Comisión llamó la atención de sus miembros sobre los párrafos 94 y 95 de la *Nota sobre las labores*, en los que el Grupo de los Empleadores de la reunión, con el apoyo del Grupo Gubernamental, deseaba llamar la atención del Consejo de Administración sobre la cuestión de la falta crónica de tiempo para negociar las conclusiones.

**37. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda que el Consejo de Administración:**

- a) *autorice al Director General a comunicar la Nota sobre las labores:*
  - i) *a los gobiernos, solicitándoles que transmitan dichos textos a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas;*
  - ii) *a las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas, y*
  - iii) *a las demás organizaciones internacionales interesadas;*
- b) *pida al Director General que, al elaborar las propuestas para las actividades futuras de la Oficina, tenga presentes los deseos manifestados en la Reunión, que figuran en el párrafo 16 de las conclusiones y en las partes correspondientes de las resoluciones.*

**c) Reunión tripartita sobre los efectos en el empleo de las fusiones y adquisiciones en el sector del comercio**  
(Ginebra, 7-11 de abril de 2003)

38. La Comisión tuvo ante sí la *Nota sobre las labores*<sup>4</sup> de la Reunión tripartita sobre los efectos en el empleo de las fusiones y adquisiciones en el sector del comercio.
39. El Sr. Jeetun indicó que su Grupo no tenía más comentarios que formular, salvo destacar la decisión de la Reunión por la que se reconoció la prerrogativa de los empresarios de tomar decisiones en cuanto al futuro de la empresa.
40. El Sr. Zellhoefer manifestó el apoyo del Grupo de los Trabajadores a los párrafos 18 a 21 de las *conclusiones sobre las consecuencias para el empleo de las fusiones y adquisiciones en el sector del comercio* relativos a las futuras actividades de la OIT, así como a la *resolución sobre las actividades futuras de la OIT en el sector del comercio* que se adoptó. Al referirse a las actividades de seguimiento, planteó la necesidad urgente de desarrollar la creación de capacidad en materia de diálogo social. Debido al carácter estratégico de las fusiones y adquisiciones, las mismas eran el resultado de procesos de toma de decisiones que se inscribían en el largo plazo. Los trabajadores y sus representantes tenían que ser informados con tiempo suficiente por los empleadores, antes de que se procediera a anuncios públicos. Para determinar el momento en que debía facilitarse dicha información y en que debían celebrarse las correspondientes consultas, era preciso ajustarse a la legislación nacional y a las prácticas leales. A todo lo largo de los procesos de fusión y adquisición, los interlocutores tenían que promover y llevar a la práctica de buena fe los principios y derechos fundamentales recogidos en la Declaración de la OIT, así como los que figuraban en la Declaración MNE, en las directivas de la OCDE y en las directivas de la Unión Europea. Era preciso investigar sobre las consecuencias específicas de las fusiones y adquisiciones en el sector del comercio, las oportunidades para las trabajadoras, las necesidades de formación para el sector del comercio y las repercusiones de la tecnología en el contexto de las fusiones y adquisiciones. El Grupo de los Trabajadores

<sup>4</sup> Documento TMMAC/2003/11, que figura como anexo al documento GB.288/STM/2/3.

invitó a la Oficina a que siguiera propiciando el diálogo social en el sector mediante su apoyo continuado a la labor del pequeño foro tripartito de la OIT sobre el sector del comercio y la asignación de recursos para actividades específicas en los planos regional y subregional. En conclusión, el Grupo apoyaba los puntos que requerían decisión.

**41. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda al Consejo de Administración que:**

**a) autorice al Director General a comunicar la Nota sobre las labores:**

*i) a los gobiernos, pidiéndoles que trasmitan esos textos a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas;*

*ii) a las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas, y*

*iii) a las demás organizaciones internacionales interesadas;*

**b) pida al Director General que, al elaborar las propuestas para el futuro programa de trabajo de la Oficina, tenga presentes los deseos expresados en la Reunión, que se recogen en los párrafos 18 a 21 de las conclusiones y en la parte correspondiente de la resolución sobre las actividades futuras de la OIT en el sector del comercio.**

**d) Reunión tripartita sobre los retos y las oportunidades que se plantean a los servicios públicos (Ginebra, 19-23 de mayo de 2003)**

**42.** La Comisión tuvo ante sí la *Nota sobre las labores*<sup>5</sup> de la Reunión tripartita sobre los retos y las oportunidades que se plantean a los servicios públicos.

**43.** El Sr. Lambert, miembro empleador del Consejo de Administración y Presidente de la Reunión antes mencionada expresó su satisfacción por haber presidido la Reunión. Señaló que para muchos participantes de la Reunión había sido la primera vez que asistían a una Reunión sectorial de la OIT. El proceso de las reuniones sectoriales mostraba la importancia del diálogo social para las personas que conocían y se preocupaban por el sector y coadyuvaba de forma notable al fortalecimiento del tripartismo. Así pues, era un proceso que valía la pena mantener. Los servicios públicos de calidad eran esenciales, en particular para muchas partes empobrecidas del mundo en donde millones de personas carecían de electricidad y de agua. Era fundamental ocuparse de la educación y el desarrollo de calificaciones para crear empleo en general y en los servicios públicos en particular.

**44.** El Sr. Zellhoefer agradeció al Sr. Lambert su dedicación para que la Reunión tuviese un feliz resultado. Señaló que su Grupo estaba satisfecho al haberse aprobado las conclusiones, y en particular al haberse dado efecto a los nuevos programas de acción de SECTOR en los que se iban a desarrollar actividades regionales y nacionales en el sector de los servicios con los interlocutores sociales. Igualmente importante era la *Resolución sobre la futura acción y el futuro programa de la OIT*, que instaba a promover el diálogo,

<sup>5</sup> Documento TMCOPU/2003/11 que se adjunta al documento GB.288/STM/2/4.

como medio de levantar los retos que se planteaban a los servicios públicos que satisficieran necesidades básicas del ser humano en los sectores del agua y la energía, y contribuían a la aplicación de la Declaración del Milenio. Recordó que el Ministro de Trabajo de Tayikistán pidió a la OIT que organizara una reunión de seguimiento en Dushanbe. El representante del Gobierno de Luxemburgo mostró interés en apoyar esta actividad. Este Gobierno estaba considerando actualmente una propuesta elaborada por la Oficina para apoyar actividades de investigación en países de Asia Central sobre la situación del diálogo social en la reforma del sector de los servicios públicos, y actividades conexas. Los países abarcados serían Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. El Grupo de los Trabajadores alentó al Gobierno de Luxemburgo, así como a otros gobiernos a apoyar el diálogo social que tanta falta hacía sobre cuestiones de reforma a nivel nacional. Por último, comunicó el apoyo de su Grupo a los puntos que requerían decisión.

45. El Sr. Jeetun dio las gracias al Sr. Lambert por presidir la Reunión y declaró que su Grupo apoyaba los puntos que requerían decisión.
46. El representante del Gobierno de Alemania agradeció también al Sr. Lambert su dedicación. Se sumó a los comentarios del Sr. Zellhoefer sobre la propuesta de la OIT en relación con el diálogo social en Asia Central, y declaró que, hasta donde él sabía, la propuesta estaba siendo considerada por la Oficina del Primer Ministro en Luxemburgo.
47. El representante del Gobierno de la India comunicó que su delegación apoyaba plenamente los puntos que requerían decisión.
48. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda al Consejo de Administración que:*

*a) autorice al Director General a comunicar la Nota sobre las labores:*

*i) a los gobiernos, pidiéndoles que transmitan esos textos a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas;*

*ii) a las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas;*

*iii) a las demás organizaciones internacionales interesadas;*

*b) pida al Director General que, al elaborar las propuestas para el futuro programa de trabajo de la Oficina, tenga presentes los deseos expresados en la Reunión que se recogen en los párrafos 11 a 13 de las conclusiones y en la parte pertinente de la resolución.*

### **III. Comité Mixto OIT/UNESCO de Expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART)**

#### **Informe intermedio de la octava reunión**

49. La Comisión tuvo ante sí un informe intermedio<sup>6</sup> sobre la reciente Reunión del Comité Mixto OIT/UNESCO de Expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente.
50. El Sr. Zellhoefer declaró que el Grupo de los Trabajadores deseaba destacar la cuestión que se planteaba en el párrafo 4 en relación con la enorme distancia que existía entre la ratificación de las normas internacionales del trabajo y la práctica efectiva del diálogo social a nivel nacional, cuestión que el Grupo había planteado en la OIT durante muchos años. Asimismo, se refirió al párrafo 4 y al creciente problema del VIH/SIDA y su incidencia en el personal docente, y en las familias y comunidades se espera brinden apoyo a las escuelas. El llamamiento que se hace a la OIT y a la UNESCO para que colaboren a fin de abordar estos problemas debería impulsar las actividades de la OIT en relación con estas cuestiones en el marco del programa de acción intersectorial propuesto sobre VIH/SIDA. El sector de la educación abarcado por el Comité Mixto OIT/UNESCO de Expertos era otro ejemplo de los sectores respecto de los cuales el Grupo de los Trabajadores consideraba que estaba justificado adoptar un enfoque conjunto en las actividades sectoriales de la OIT.
51. El Sr. Jeetun declaró que el Grupo de las Empleadores tomaba nota del informe intermedio y esperaba con impaciencia el informe completo del Comité Mixto que se presentaría en la reunión del Consejo de Administración de marzo de 2004.
52. El Presidente declaró, por último, que la Comisión había tomado nota del informe intermedio.
53. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines invita al Consejo de Administración a que tome nota del informe intermedio.

### **IV. Informe del Grupo mixto de trabajo OIT/OMI sobre seguridad portuaria**

54. La Comisión tuvo ante sí el informe<sup>7</sup> del Grupo mixto de trabajo OIT/OMI sobre seguridad portuaria.
55. El Sr. Jeetun declaró que no era necesario discutir el documento de la Oficina ya que no requería la adopción de una decisión. El orador recordó a la Comisión que la reunión era un paso hacia la adopción de un Repertorio de recomendaciones prácticas sobre la vigilancia, la seguridad y la salud en los puertos. El Grupo de los Empleadores esperaba con interés la Reunión tripartita de expertos sobre vigilancia, seguridad y salud en los puertos que tendría lugar del 8 al 17 de diciembre de 2003.

<sup>6</sup> Documento GB.288/STM/3.

<sup>7</sup> Documento GB.288/STM/4.

56. El Sr. Zellhoefer se refirió al párrafo 10 del documento de la Oficina. Estuvo de acuerdo con el Sr. Jeetun sobre la importancia de la próxima reunión. Señaló a la atención la importancia del párrafo 11 para el Grupo de los Trabajadores, que estaba firmemente convencido de que los costos relacionados con la aplicación de este Repertorio de recomendaciones prácticas no deberían correr a cargo de los trabajadores.
57. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines tomó nota del Informe.

## V. Informe de la Subcomisión de la Comisión Paritaria Marítima y del Grupo mixto de trabajo sobre los salarios de la gente de mar (Ginebra, 5-8 de julio de 2003)

58. La Comisión tuvo ante sí el informe<sup>8</sup> de la Subcomisión de la Comisión Paritaria Marítima y del Grupo mixto de trabajo sobre los salarios de la gente de mar.
59. El Sr. Zellhoefer felicitó a la Oficina por la forma en que ésta había facilitado los debates a lo largo de toda la reunión de la Subcomisión. Indicó que su Grupo apoyaba la adopción de las recomendaciones que figuraban en el párrafo 5. Solicitó asimismo a la Oficina que convocase una nueva reunión de la Comisión Paritaria Marítima en 2005 a fin de que los interlocutores sociales pudieran volver a examinar la cuestión de los salarios básicos de los marineros preferentes, sobre la base de la aplicación de la fórmula bien establecida de la OIT. El Sr. Zellhoefer también señaló con agrado que, después de la reunión del 5-8 de julio de 2003, se había celebrado una nueva reunión, cuyo resultado fue una declaración conjunta de la Federación Internacional de Armadores (ISF) y la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF), que no sólo desarrollaba aún más la cuestión del salario mínimo fijado por la OIT para los marineros preferentes sino que, además, dio lugar a que se llegara a un acuerdo en el sentido de que el salario total mínimo actual de los marineros preferentes debería situarse por encima de los 800 dólares de los Estados Unidos. Esto significaba un importante avance y debería reconocerse como tal. Por lo tanto, se debería felicitar a la Oficina por haber facilitado el diálogo social en el plano internacional en el sector marítimo. Sugirió también sustituir el término «seamen» en el párrafo 3 de la versión inglesa, que aparece a todo lo largo del citado documento, por el término «seafarer», que es neutro desde el punto de vista de la dimensión de género.
60. El Sr. Jeetun señaló que en el párrafo 3 del informe se recomendaba «la actualización del salario mínimo actual recomendado por la OIT para un marinero preferente que debería pasar de 465 dólares de los Estados Unidos a 500 dólares de los Estados Unidos a partir del 1.º de enero de 2005», y dijo que entendía que se congelaría dicho salario hasta esa fecha. Indicó asimismo que su Grupo estaba de acuerdo en apoyar las recomendaciones que figuraban en el párrafo que requería decisión.
61. El Sr. Zellhoefer señaló que el texto antes citado no implicaba que se congelaría el salario sino simplemente que se actualizaría en esa fecha.
62. La Sra. Doumbia-Henry explicó que quedaba claro, de acuerdo con la resolución adjunta al informe, que se continuaría aplicando la suma de 465 dólares de los Estados Unidos para el salario de los marineros preferentes hasta el 1.º de enero de 2005.

<sup>8</sup> Documento SJMC/2003/6, que figura como anexo del documento GB.288/STM/5.

**63. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda que el Consejo de Administración tome nota del informe y apruebe las recomendaciones que figuran en los párrafos 3 y 4 del documento.***

## **VI. Informe sobre los resultados de la quinta Conferencia Mundial de Transporte Aéreo (Montreal, 24-29 de marzo de 2003)**

- 64.** La Comisión tuvo ante sí el informe<sup>9</sup> sobre los resultados de la quinta Conferencia Mundial de Transporte Aéreo.
- 65.** El Sr. Jeetun se refirió al párrafo 5 del documento de la Oficina y sugirió que el planteo de la delegación de la OIT ante la Conferencia se pusiese a disposición de los Grupos de la Comisión o en el sitio Web del Departamento. También invitó a la Oficina a proporcionar, por lo menos a las secretarías de los Grupos, copias de las presentaciones que haga la Oficina en nombre de los mandantes de la OIT en eventos internacionales. Tras esta solicitud dijo que el Grupo de los Empleadores apoyaba la propuesta que figuraba en el párrafo 8.
- 66.** El Sr. Zellhoefer agradeció a la Oficina por la luz que arrojaba el documento sobre los temas tratados y recordó a la Comisión la conclusión con éxito de la Conferencia. Indicó también que el Memorándum de Entendimiento que se mencionaba en el párrafo 6 del documento había sido firmado en 1954. Se refirió asimismo a la fructífera reunión sobre la aviación civil organizada por la Oficina en América Latina el mes de mayo de este año y dijo que estaba previsto celebrar una reunión sobre la aviación civil para la región de África el próximo año como parte de la aplicación de las conclusiones de la Reunión tripartita sobre la aviación civil celebrada en enero de 2002. Por último indicó que el Grupo de los Trabajadores apoyaba el punto que requería decisión.
- 67.** El representante del Gobierno de la India apoyó también el punto que requería decisión.
- 68.** En respuesta a la pregunta formulada por el Sr. Jeetun, la Sra. Dombia-Henry explicó que la principal contribución de la OIT a la reunión había consistido en el informe preparado especialmente para la misma, que se había distribuido a la delegación tripartita que asistió a la Conferencia. Este informe podía consultarse en el sitio Web del Departamento. La Oficina estaba dispuesta, sin embargo, a proporcionar copias de dicha contribución a todos los interesados.
- 69. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda que el Consejo de Administración tome nota de la información que figura en el informe e invita al Director General a que consulte con el Secretario General de la OACI sobre la forma de reforzar la cooperación entre la OACI y la OIT.***

<sup>9</sup> Documento GB.288/STM/6.

## VII. Informe de la Reunión de expertos para elaborar un repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia y el estrés en el trabajo en el sector de los servicios: una amenaza para la productividad y el trabajo decente (Ginebra, 8-15 de octubre de 2003)

70. La Comisión tuvo ante sí el informe<sup>10</sup> de la Reunión de expertos para elaborar un repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia y el estrés en el trabajo en el sector de los servicios: una amenaza para la productividad y el trabajo decente.
71. La Sra. Paxton hizo una breve reseña de los antecedentes de la Reunión, cuya celebración se había acordado en la 279.<sup>a</sup> reunión (noviembre de 2000) del Consejo de Administración. Asistieron a la Reunión 36 expertos de los tres Grupos, así como observadores de ocho países, representantes de una organización intergubernamental y de 12 organizaciones no gubernamentales. La Reunión examinó y revisó el proyecto de repertorio. Tras los debates sobre la cuestión del estrés, y habida cuenta de la complejidad del tema y de las reservas manifestadas por algunos expertos para abordarlo, los expertos decidieron limitar las orientaciones en el código a disposiciones relativas a la violencia en el lugar de trabajo en el sector de los servicios. La Reunión procedió entonces a reestructurar el proyecto de repertorio centrándose en la violencia en el lugar de trabajo en el sector de los servicios, e hizo hincapié en un enfoque de la cuestión dinámico y preventivo basado en un sistema de gestión de la seguridad y la salud. Después de haber examinado el proyecto reestructurado, los expertos adoptaron el repertorio de recomendaciones prácticas titulado *Repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia en el lugar de trabajo en el sector de los servicios y las medidas para combatirla*.
72. El Sr. Zellhoefer expresó su decepción por el hecho de que la Reunión de expertos no había sido capaz de abordar en su totalidad el mandato que le había encomendado unánimemente el Consejo de Administración, esto es, la violencia y el *estrés* en el sector de los servicios. Señaló que las reuniones de expertos no son normalmente reuniones politizadas, ya que los expertos están dispuestos a trabajar juntos a título personal más que a actuar como grupo. La Reunión acordó inicialmente aplazar la discusión sobre el estrés hasta que los empleadores estuviesen dispuestos a abordar esa cuestión. La solución propuesta por los expertos gubernamentales de discutir la cuestión del estrés bajo el encabezamiento «violencia en el lugar de trabajo y *problemas conexos*» fue rechazada finalmente por los empleadores tras varios días de debates, lo cual había sido una pérdida de tiempo en opinión de los trabajadores. La labor de adopción de un repertorio de recomendaciones prácticas se había convertido por lo tanto en una difícil búsqueda de una solución transaccional que fue posible lograr gracias únicamente a la buena fe de los expertos gubernamentales y trabajadores que convinieron en centrarse solamente en la violencia en el lugar de trabajo. El Grupo de los Trabajadores no estaba satisfecho con los resultados, aunque era un logro importante el hecho de que finalmente se hubiese adoptado un repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia en el lugar de trabajo en el sector de los servicios, gracias al espíritu de diálogo y de transigencia que reinó hacia el final de la Reunión. Apoyó el repertorio de recomendaciones prácticas y dijo que consideraba que era importante que se adoptase y se publicase lo antes posible. Solicitó también un claro compromiso por parte de la OIT para emprender una labor futura sobre la cuestión general del estrés en el lugar de trabajo, especialmente en el sector de los servicios.

<sup>10</sup> Documento MEVSW/2003/11, que figura como anexo del documento GB.288/STM/7/1.

73. El Sr. Jeetun dijo que el Grupo de los Empleadores se complacía por el hecho de que los expertos hubiesen podido discutir, revisar y adoptar el repertorio con buen ánimo, y señaló que los empleadores estaban satisfechos con el resultado final. Se refirió también al párrafo del informe en el que se solicitaba a la Oficina que emprendiera nuevas investigaciones sobre el estrés en el lugar de trabajo. Su Grupo opinaba que el repertorio podía aplicarse a otros sectores y no sólo al sector de los servicios y le complacía respaldar su publicación.
74. El representante del Gobierno de los Estados Unidos apoyó el repertorio de recomendaciones prácticas, pero señaló que los expertos gubernamentales y trabajadores no estaban satisfechos por el hecho de que no se hubiese cumplido con la mitad del mandato asignado por el Consejo de Administración, ya que no se había abordado la cuestión del estrés en el texto final. El grupo de los PIEM expresó su profunda preocupación por el hecho de que se hubiesen dejado de lado los anexos del proyecto original, y entendía que se deberían volver a incorporar a fin de promover el intercambio y la recopilación de informaciones sobre la violencia y el estrés en el sector de los servicios, en particular las referencias bibliográficas contenidas en los anexos A y B. Estos anexos eran importantes para los países, sobre todo para los países en desarrollo. En vista de los problemas que se habían planteado durante la reunión, solicitó que se hiciera un análisis de la misma en la reunión del Consejo de Administración de marzo de 2004 para extraer enseñanzas de esa experiencia.
75. El representante del Gobierno de Alemania señaló que la decisión política tomada por 12 de los expertos de dejar efectivamente fuera de los temas de discusión la cuestión del estrés era muy lamentable. Al haberse dejado de lado los anexos se omitiría una documentación importante y útil. El orador lamentaba también que se hubiese suprimido la palabra «estrés» en todo el documento. Acogió con agrado el apoyo manifestado por el Grupo de los Trabajadores a la realización de nuevas investigaciones sobre el estrés en el lugar de trabajo, y dijo que consideraba esencial seguir esperando que se elaborase un documento útil de la OIT sobre el estrés en el lugar de trabajo en el momento oportuno. Solicitó que para la reunión de marzo de 2004 de la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines se proporcionase una explicación exhaustiva desde el punto de vista jurídico de cómo debían funcionar las reuniones de expertos en el futuro, y que se confirmase además la orientación de la labor de la OIT sobre la cuestión del estrés en los próximos años.
76. El Presidente tomó nota de los comentarios de los diversos oradores y dijo que incorporaría esas opiniones en el punto que requería decisión.
77. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda que el Consejo de Administración:*
- a) *tome nota del informe de la Reunión de expertos y autorice al Director General a publicar el Repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia en el lugar de trabajo en el sector de los servicios y las medidas para combatirla;*
  - b) *invita al Director General a que prosiga las investigaciones sobre la cuestión del estrés en el lugar del trabajo en los distintos sectores.*

## VIII. Otras cuestiones

- 78.** El Sr. Jeetun planteó la preocupación del Grupo de los Empleadores con respecto a las Directrices que se habían adoptado en la Reunión interregional tripartita de expertos sobre seguridad y salud en el desguace de buques, que tuvo lugar en Bangkok del 7 al 14 de octubre de 2003. Dado que se trataba de una reunión interregional, consideraba que no tenía mandato para elaborar directrices de la OIT aplicables en todo el mundo. El Grupo de los Empleadores proponía, por lo tanto, que esas Directrices no se considerasen como directrices globales de la OIT, sino únicamente como directrices pertinentes para las regiones que participaron en la Reunión de expertos, y pidió a la Oficina que aclarase este punto.
- 79.** La Sra. Paxton respondió que la Reunión de expertos era la culminación de una serie de actividades relacionadas con el desguace de buques sobre las cuales se informó al Consejo de Administración en marzo de 2002 (documento GB.283/STM/3). La decisión de celebrar una reunión interregional con mandato para examinar, revisar y adoptar las directrices sobre el desguace de buques fue aprobada por la Mesa del Consejo de Administración de acuerdo con los procedimientos habituales. La Reunión de expertos en sí fue el resultado de una amplia colaboración entre SECTOR, SAFEWORK y la Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico en Bangkok. El 92 por ciento de la actividad de desguace de buques a nivel mundial corresponde a los países de Asia que participaron en la Reunión. La Sra. Paxton señaló también que las citadas Directrices eran un complemento de las directrices que habían sido elaboradas por la OMI y la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea. La Sra. Paxton apreciaba el hecho de que los empleadores no estuvieran en desacuerdo con la labor sustantiva resultante de la Reunión y que sus inquietudes se refirieran más bien al procedimiento. Se tomaba debida nota pues de esta cuestión y en el futuro se prestaría más atención a los aspectos de procedimiento. El informe de la Reunión de expertos y las Directrices se someterían al Consejo de Administración en la reunión de marzo de 2004.
- 80.** El Sr. Jeetun planteó otro punto con respecto a la gestión y administración de las reuniones sectoriales. Como ya se había señalado anteriormente, los empleadores opinaban que la gestión de las reuniones sectoriales debería estar a cargo de RELCONF, que tenía una visión más amplia de todas las reuniones celebradas en la Oficina. Había razones fundadas para coordinar y utilizar mejor los conocimientos especializados en materia de reuniones en la propia Oficina y dijo que se deberían agrupar las distintas personas con diferentes competencias. Sugirió que SECTOR considerase esta sinergia en el marco de RELCONF.
- 81.** La Sra. Paxton respondió que tan sólo en este bienio se habían celebrado 23 reuniones, y que el Departamento había desarrollado una experiencia y conocimientos considerables en la materia. No obstante, se había encomendado a nivel interno la tarea de realizar un examen de los servicios que se prestan a las reuniones en los cuales participa SECTOR, a fin de tomar decisiones sobre la mejor manera de proporcionar esos servicios.
- 82.** El representante del Gobierno de los Estados Unidos pidió a la Oficina que se prestara más atención en el futuro a la programación de las reuniones sectoriales para evitar que tuviesen lugar al mismo tiempo que otros acontecimientos importantes en Ginebra, ya que esto hacía que los precios del alojamiento resultasen prohibitivos.

83. La Sra. Paxton respondió que la situación a la que se hacía referencia ya se había examinado. En el caso particular de la Reunión de expertos relativa a la violencia y el estrés, que se había celebrado en octubre, se habían producido una serie de acontecimientos que contribuyeron a que la programación resultase problemática, lo cual era poco probable que volviera a ocurrir, y agregó que se habían tomado medidas para evitar que se produjera algo similar en el futuro.

Ginebra, 14 de noviembre de 2003.

*Puntos que requieren decisión:* párrafo 19;  
párrafo 27;  
párrafo 37;  
párrafo 41;  
párrafo 48;  
párrafo 63;  
párrafo 69;  
párrafo 77.